



## NOTA INFORMATIVA

EXPEDIENTE Nº: SP20-00514

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO, MAQUETACIÓN Y ARTEFINALIZACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN, A PRESTAR PARA DETERMINADOS ESPACIOS DEPENDIENTES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**Asunto: consulta de interés formulada por una mercantil interesada en el procedimiento.**

En relación con el procedimiento de contratación de referencia, se ha recibido en la Plataforma de Licitación Electrónica de Madrid Destino. Cultura, Turismo y Negocio, S.A. la consulta que se reproduce a continuación.

Dado que la respuesta es de interés para todas las mercantiles interesadas en la presente licitación, por medio de la presente Nota Informativa se da traslado público, tanto de la pregunta formulada, como de la respuesta que procede.

### **Consulta remitida por la mercantil interesada:**

En el pliego técnico , en el Equipo 3 ,Equipo 4 ,Equipo 5 , y Equipo 6, solicitan cabezas móvil wash led RGBW con rango de zoon de 4º a 40º mínimo 289w máximo 350w IP 65

¿El equipo que solicitan tiene que tener obligatoriamente IP 65?O se puede sustituir por ALEDA BEE EYE K10 CLAY PAKYQUE NO ES IP 65, pero se podían poner los RAIN COWER

### **Respuesta de Madrid Destino. Cultura, Turismo y Negocio, S.A.:**

Si bien en el Equipo 3 se ha suprimido la referencia al IP65, dejando sólo las letras IP, por un error no ha ocurrido lo mismo en los Equipos 4, 5 y 6 y no está suprimida la referencia al IP65 para los Proyectoros "CABEZAS MÓVILES WASH LED RGBW CON RANGO DE ZOOM DE 4º A 40º", cuando debería estarlo.

No obstante, se incluye la siguiente aclaración en el Apartado 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares:

*El adjudicatario deberá realizar las instalaciones conforme a lo establecido en la legislación sectorial vigente (REBT y disposiciones de desarrollo, y todas aquellas instrucciones técnicas complementarias ITC que procedan). Los materiales eléctricos facilitados por el adjudicatario deberán cumplir las exigencias establecidas en el REBT.*

Junto con lo anterior, en el mismo Apartado se incluye igualmente lo siguiente:

*Dado que la mayoría de los montajes a realizar son al aire libre, en previsión de condiciones meteorológicas adversas, el adjudicatario dispondrá e instalará los elementos necesarios para la realización del evento.*

En consecuencia, la solución de los Rain Cover (no Cower) es viable.

En Madrid, a 2 de febrero de 2021  
Madrid Destino. Cultura, Turismo y Negocio, S.A.  
Dirección de Asuntos Jurídicos

Madrid Destino

C.I.F. A84073105